

(Editores)

José Ignacio San Vicente González de Aspuru

Carolina Cortés Bárcena

Emma González González

HISPANIA ET ROMA

ESTUDIOS EN HOMENAJE

AL PROFESOR

NARCISO SANTOS YANGUAS



Universidad de Oviedo

Universidá d'Uviéu

University of Oviedo

2019

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

HOMENAJES

Hispania et Roma

ESTUDIOS EN HOMENAJE
AL PROFESOR
NARCISO SANTOS YANGUAS

José Ignacio San Vicente González de Aspuru
Carolina Cortés-Bárcena
Emma González González
(editores)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

2019

Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento - No comercial - Sin Obra Derivada 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.



Reconocimiento- No Comercial- Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

-  Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:
-  Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciador:

Editores: José Ignacio San Vicente González de Aspuru, Carolina Cortés-Bárcena y Emma González González (2019), *Hispania et Roma. Estudios en Homenaje al profesor Narciso Santos Yanguas*. Oviedo: Ediciones Universidad de Oviedo.

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.

-  No comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
-  Sin obras derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2019 Ediciones de la Universidad de Oviedo
© Los autores

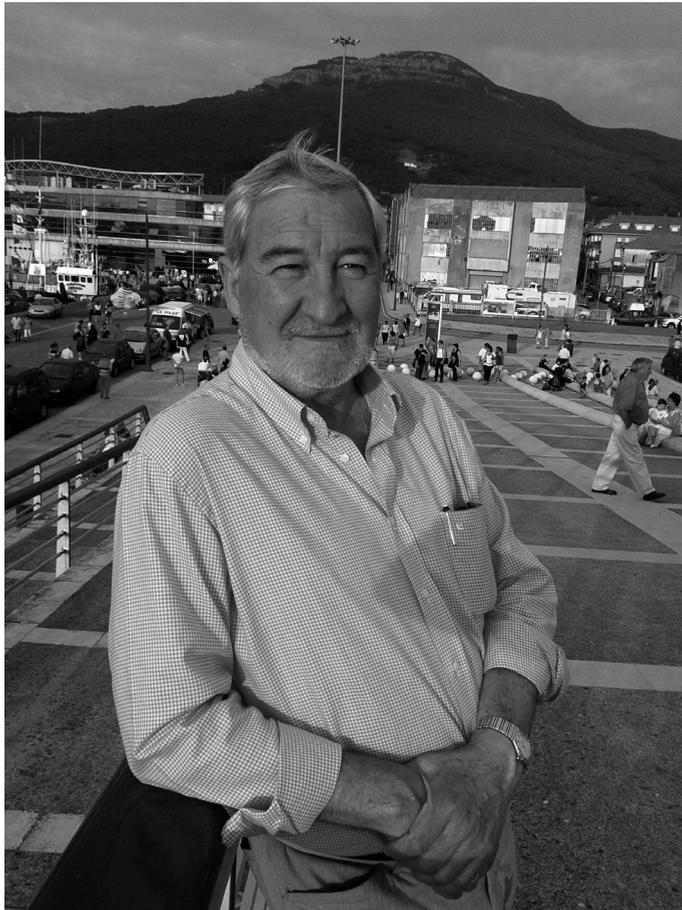


Esta Editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Ediciones de la Universidad de Oviedo
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo
Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)
Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07
http: www.uniovi.es/publicaciones
servipub@uniovi.es

ISBN: 978-84-17445-59-1
DL: AS 3389-2019

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la preceptiva autorización.



Narciso Santos Yanguas

Sumario

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN | 13 |
| <i>José Ignacio San Vicente González de Aspuru</i> , Universidad de Oviedo | |
| <i>Carolina Cortés-Bárcena</i> , Universidad de Cantabria | |
| <i>Emma González González</i> , Universidad de Oviedo | |
| | |
| PUBLICACIONES DE NARCISO SANTOS YANGUAS | 19 |
| | |
| 1. LOS ASTURES Y OTROS PUEBLOS PRERROMANOS | |
| | |
| LOS ASTURES: ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y URBANA. INICIOS DE LA CRISIS DEL URBANISMO MONUMENTAL..... | 37 |
| <i>Mauricio Pastor Muñoz</i> , Universidad de Granada | |
| | |
| <i>LUCIUS SEPTIMIUS SILO (CIL II 5735), EL CAZADOR DE BELEÑO (ASTURIAS, HISPANIA CITERIOR).....</i> | 59 |
| <i>Juan Manuel Abascal Palazón</i> , Universidad de Alicante | |
| | |
| ALGUNOS ASPECTOS ANALÍTICOS DE UN PUEBLO CON HISTORIA. | 69 |
| <i>Liborio Hernández Guerra</i> , Universidad de Valladolid | |
| | |
| 2. EJÉRCITO | |
| | |
| <i>[DE CELTI]BEREIS HISPANEISQ(VE), [EX] LV[SITA]NIA HISPANIAQ(VE). LAS CAMPAÑAS DE GRACO Y ALBINO EN LAS LISTAS TRIUNFALES</i> | 85 |
| <i>Enrique García Rianza</i> , Universitat de les Illes Balears | |
| | |
| LA <i>DEDITIO IN FIDEM POPULI ROMANI</i> Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN ORDEN EXTERIOR EN LA REPÚBLICA ROMANA | 99 |
| <i>Estela García Fernández</i> , Universidad Complutense de Madrid | |
| | |
| « <i>PROBATI A ME</i> ». FÓRMULAS Y MÉTODOS DE INCORPORACIÓN DE RECLUTAS PARA EL EJÉRCITO ROMANO ALTOIMPERIAL | 109 |
| <i>Sabino Perea Yébenes</i> , UNED, Madrid | |

3. EPIGRAFÍA

| | |
|--|-----|
| UNA INSCRIPCIÓN VOTIVA REDESCUBIERTA DEL BALNEARIO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES) (<i>CIL</i> II, 886)..... | 123 |
| <i>Manuel Salinas de Frías</i> , Universidad de Salamanca | |
| <i>MORTES IN ITINERE</i> : EJEMPLOS EPIGRÁFICOS DE LA HISPANIA ROMANA | |
| <i>Alicia Ruiz-Gutiérrez</i> , Universidad de Cantabria..... | 131 |
| EL CASO DE LOS LARES VIALES FUERA DE HISPANIA | 143 |
| <i>Patricia A. Argüelles Álvarez</i> , Universidad de Salamanca | |
| LA PRESENCIA DEL EMPERADOR EN LA <i>INSVLA BAliARIS MINOR</i> / MENORCA, ISLAS BALEARES | 155 |
| <i>María Luisa Sánchez León</i> , Universitat de les Illes Balears | |
| EVERGETAS Y CONSTRUCCIONES SACRAS EXTRAURBANAS EN LA HISPANIA ROMANA | 167 |
| <i>Enrique Melchor Gil</i> , Universidad de Córdoba | |
| <i>MANTUA</i> (VILLAMANTA, MADRID), CABECERA DE CIUDAD ROMANA. | 181 |
| <i>Julio Mangas</i> , Universidad Complutense de Madrid | |
| ACERCA DE LA SACRALIDAD DE LOS <i>TERMINI</i> : EVIDENCIAS EN LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES..... | 193 |
| <i>Carolina Cortés-Bárcena</i> , Universidad de Cantabria | |

4. RELIGIÓN

| | |
|---|-----|
| HÉRCULES-MELKART Y LA INTEGRACIÓN DE LA IDENTIDAD FENICIA EN EL MUNDO ROMANO..... | 207 |
| <i>Rocío Ordóñez Fernández</i> , Universidad de Oviedo | |
| EN TORNO A LA DIVINIDAD SOLAR: CUESTIONES SOBRE SU IDENTIDAD Y SINCRETISMO | 219 |
| <i>Pilar Fernández Uriel</i> , UNED, Madrid | |
| LA DIOSA CERES EN LA MONEDA ROMANA REPUBLICANA | 231 |
| <i>José Ignacio San Vicente González de Aspuru</i> , Universidad de Oviedo | |
| ROMA Y LOS SANTUARIOS ORACULARES DE HISPANIA | 249 |
| <i>Santiago Montero Herrero</i> , Universidad Complutense de Madrid | |
| MARCO AURELIO Y LOS CRISTIANOS: APUNTES PARA RECONducIR UNA CRÍTICA HISTORIOGRÁFICA FALLIDA | 265 |
| <i>Raúl González Salinero</i> , UNED, Madrid | |

| | |
|--|-----|
| <i>GENERATIO UIPERARUM. RETÓRICA ANTIJUDÍA EN LA HISPANIA TARDO-ANTIGUA</i> | 277 |
| <i>Juana Torres, Universidad de Cantabria</i> | |
| 5. ROMA ET HISPANIA | |
| ELECCIONES MUNICIPALES ROMANAS Y <i>TABELLA</i> DE VOTO: ALGUNAS CONSIDERACIONES | 289 |
| <i>Juan Francisco Rodríguez Neila, Universidad de Córdoba</i> | |
| ¿UN NUEVO BUSTO DE JULIO CÉSAR? | 307 |
| <i>Javier Cabrero Piquero, UNED, Madrid</i> | |
| EL PROTAGONISMO DE AUGUSTO Y SUS VIAJES A HISPANIA: DE LAS GUERRAS CÁNTABRAS AL PROCESO DE FUNDACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS CIUDADES | 315 |
| <i>José Manuel Iglesias Gil, Universidad de Cantabria</i> | |
| LA FUNDACIÓN DE LA <i>COLONIA AUGUSTA EMERITA</i> , UNA CONSECUENCIA SIGNIFICATIVA DE LAS GUERRAS CÁNTABRAS..... | 327 |
| <i>José María Álvarez Martínez, Fundación de Estudios Romanos. Mérida</i> <i>Trinidad Nogales Basarrate, Museo Nacional de Arte Romano. Mérida</i> | |
| LIVIA Y LOS HOMENAJES A LAS MUJERES DE LA <i>DOMUS AUGUSTA</i> . ALGUNOS TESTIMONIOS DE HISPANIA..... | 337 |
| <i>Rosa María Cid López, Universidad de Oviedo</i> | |
| NOTAS SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE TALLERES MUSIVARIOS Y CARTONES EN LA <i>BAETICA</i> . A PROPÓSITO DE ALGUNAS REPRESENTACIONES EN MOSAICOS DE LOS <i>CONVENTUS CORDUBENSIS</i> Y <i>AS-TIGITANUS</i> | 349 |
| <i>Luz Neira Jiménez, Universidad Carlos III de Madrid</i> | |
| EL CAMBIO DE ESTRATEGIA POLÍTICA DE TEODOSIO FRENTE A LOS BÁRBAROS..... | 361 |
| <i>Gonzalo Bravo, Universidad Complutense de Madrid</i> | |
| HÉRCULES, EL ACUEDUCTO, TRAJANO Y LA CONSTRUCCIÓN MÍTICA DEL PASADO DE <i>SEGOVIA</i> ROMANA..... | 373 |
| <i>Juan Santos Yanguas, UPV / EHU</i> <i>Santiago Martínez Caballero, Museo de Segovia</i> | |

5. ROMA ET HISPANIA

Livia y los homenajes a las mujeres de la *Domus Augusta*. Algunos testimonios de Hispania*

Rosa María Cid López
Universidad de Oviedo

Cuándo Augusto venció definitivamente a Marco Antonio en *Actium* y empieza su profunda reforma del Estado, la imposición de una nueva forma de poder político tendrá implicaciones notables en la posición de las mujeres de su familia, ahora destinadas a ejercer un protagonismo antes nunca alcanzado por ninguna romana. Así se mostró en el caso de Livia, esposa y madre de príncipes y uno de los personajes más notables de su entorno familiar. Este reconocimiento del papel otorgado a los parientes femeninos del fundador del Principado no solo se observará y propagará en Roma, sino que interesará difundirlo en el territorio provincial, y el caso hispano no fue la excepción.

Aunque en Roma el inveterado respeto a los valores de la *res publica* y al modelo republicano parecían impedir la implantación de un sistema dinástico, con inequívoca habilidad Augusto consiguió que el Senado reconociera su posición de rector de la sociedad y el Imperio en calidad de *princeps*. No obstante, el sobrino de César mostró también sus deseos de que su posición al frente del Estado se transmitiera a uno de sus descendientes, unidos por lazos de sangre. De ahí la importancia otorgada a las mujeres de su casa, que debían proporcionar el heredero a quien transmitirían la herencia del Imperio.

Tales pretensiones están muy presentes en el ideario político de Augusto. Y, desde luego, la cuestión sucesoria fue asunto que le preocupó, y notablemente, desde el principio de su etapa como gobernante supremo en la sociedad romana. De ahí su afán por mostrarse como el *pater familias* junto a los numerosos integrantes de su amplia familia. El *Ara Pacis* es, sin duda, el ejemplo elocuente de esta propaganda, dirigida a mostrar a Augusto como el

* Este texto se inscribe en el marco del Proyecto de I + D del Ministerio de Economía y Competitividad, *Maternidades, filiaciones y sentimientos en las sociedades griega y romana de la antigüedad. Familias alternativas y otras relaciones de parentesco fuera de la norma*. Ref. HAR2017-82521P.

fundador de la *domus Augusta*, que había de regir los destinos del Imperio y de donde provendría su sucesor, como así ocurrió.¹

De los planes de Augusto sobre su sucesión, la elección de los diferentes candidatos y sus prematuras muertes, o la influencia no siempre adecuada de ciertos personajes femeninos sobre sus hijos varones, entre otros temas, dan cumplida información Suetonio, Tácito y Dión Casio. De las obras de estos autores, se deduce como, ante la ausencia de descendientes directos de Augusto o del príncipe de turno, el papel de las mujeres julio-claudias como legitimadoras de la dinastía había servido para promocionarlas en la sociedad romana y otorgarles notable protagonismo público.² El propio Augusto fue quien inició la integración de sus parientes femeninos y buscó su reconocimiento social. De ahí la elocuente presencia femenina en el *Ara Pacis*, pero también en la estatuaria o en las acuñaciones monetarias, halladas tanto en Roma como en el territorio provincial. Muy pronto, las élites locales de las comunidades del Mediterráneo honraron a las mujeres de la familia de Augusto, y por extensión de los Julio-claudios, lo que evidenciaba su popularidad; pero, igualmente, ha de reconocerse su labor en la difusión de un modelo femenino, que se deseaba fuese imitado por las féminas de la sociedad romana en su conjunto, por muy alejadas que estuvieran de la capital imperial.

Para comprender el alcance de la política augustea en el territorio provincial a propósito de las funciones atribuidas a las mujeres julio-claudias, conviene recordar algunos datos biográficos de los personajes más cercanos al propio Augusto. Sin duda, el caso de Livia es ejemplar, porque como esposa primero y madre luego de príncipes marcó el modelo excelso de matrona de la *domus Augusta*, tal y como se reconoció en Roma, pero también en el resto del Imperio. Lo ocurrido en Hispania es elocuente de la popularidad de este personaje y de cómo había contribuido a afianzar la imagen de la *domus Augusta*.

1. Livia y la *domus Augusta*. El *exemplum* femenino en la dinastía julio-claudia

Por su papel más como madre de Tiberio y menos como esposa de Augusto, Livia ha sido considerada uno de los pilares más notables del Principado.³ Compartió con Octavia privilegios antes nunca otorgados a mujeres y que revelan su preeminente posición en la sociedad romana; me refiero a la concesión, en el año 35 a. C., de la *sacrosanctitas*, o inviolabilidad propia de los magistrados, el derecho a erigirles estatuas y, por último, la independen-

¹ Sobre el *Ara Pacis* como emblema representativo de la *domus Augusta*, siguen siendo imprescindibles las atinadas reflexiones de Zanker, 1992, págs. 208-216 y 255-258.

² El papel de las mujeres como legitimadoras de la dinastía es un tema recurrente a la hora de abordar las biografías de las pertenecientes a las familias de los Julio-claudios. Fue pionera la aportación de Corbier, 1995 y las posteriores de Moreau, 2005; Burns, 2007; Cenerini, 2009; Hidalgo de la Vega, 1998, 2003, 2009 y 2012 o Cid, 1997, 1998, 2014 y 2018, entre otras.

³ De las biografías dedicadas a Livia o aspectos de su labor política, destaca el trabajo de Barret, 2004. Una información más detallada sobre Livia y otras mujeres poderosas en la historiografía reciente en Cid, 2010.

cia frente al tutor masculino.⁴ En el caso de Livia, tales distinciones se le otorgaron como esposa del príncipe Augusto, cuando él era triunviro y aún se llamaba Octavio. Las circunstancias de esta unión representaron el único escándalo en el que se involucró a la última esposa del fundador del Principado.

Aunque Livia tuvo un primer matrimonio, del que nacieron sus dos hijos Tiberio y Druso, para los romanos ante todo fue la esposa de Augusto, con quien se casó en el año 38 a. C. y convivió hasta la muerte del último, en el año 14 d. C. A lo largo de sus 52 años de matrimonio, siempre respetó las normas impuestas por su esposo a las mujeres romanas, y alardeó de las virtudes propias de una honesta matrona; en concreto, la de cuidar la casa y la familia, además de hacer gala de la fidelidad conyugal. De manera impecable, Livia se comportó como una esposa ejemplar, según las tradiciones romanas, o *mos maiorum*. Precisamente, la imagen de una matrona recatada, que exhibe la *pudicitia* y la *severitas* se resalta en sus imágenes públicas, sobre todo en la estatuaria, como el magnífico ejemplar de *Paestum*, que se exhibe en el Museo Arqueológico Nacional.⁵

De todos modos, bajo el reinado de Augusto, es posible reconocer la influencia de Livia más allá de la cuestión sucesoria, actuando como su confidente política. Especialmente Tácito pretendió convencernos de la imagen de esa mujer envenenadora, que no dudaba en desembarazarse de los varones que obstaculizaban la posición de Tiberio, como sucesor de Augusto, en especial tras la muerte de Druso en el año 9 a. C. Ciertamente, ha de reconocerse que esta afirmación podía tener fundamento, ya que la mayoría de estos candidatos murieron a edades tempranas y en circunstancias extrañas. Sin duda, el relato de Tácito contribuyó decisivamente a forjar la representación de Livia como ser ambicioso, que llegó a utilizar la vía de los crímenes para lograr sus objetivos políticos.⁶ Esta versión tacitea ciertamente nada tiene que ver con la construida en Roma y promovida en el territorio provincial.

Al margen de la credibilidad o no de esta Livia intrigante y envenenadora, importa de qué modo Augusto fue consciente del rol que había cumplido bajo su Principado, y aún debía seguir cumpliendo tras su muerte y bajo el reinado de Tiberio. Por ello, públicamente reconoció los méritos de Livia como exponente de una perfecta compañera, y en su testamento le otorgó el título de *Julia Augusta*.⁷ Esta decisión suponía la inclusión en la misma familia del príncipe, la Julia. Pero, además, el calificativo de *Augusta* implicaba la adjudicación de un cierto carácter «divino», que había disfrutado el pro-

⁴ Según narra Dión Casio, IXL, 38, 1. En opinión de Navarro, 2017, págs. 105-106, Augusto les dedicó sendas estatuas que colocó en el templo de *Venus Genetrix*, aunque Flory no lo considera seguro (1993, págs. 287 y 292-293).

⁵ Ver [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Livia_Drusilla_as_Ceres_\(M.A.N._Madrid\)_01.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Livia_Drusilla_as_Ceres_(M.A.N._Madrid)_01.jpg).

⁶ Sobre Tácito y la biografía sesgada de Livia, véanse, entre otras Díaz, 2013 y Cid, 1999.

⁷ Este nombramiento resulta paradójico, al menos en apariencia, pues la adopta como hija al llamarla Julia, al margen de las connotaciones del título de *Augusta*. Tal decisión se comprende en el contexto de su política de sucesión y en su afán de afianzar el papel de Tiberio, lo que resaltan, entre otros, Flory, 1997, págs. 117-210; Frei-Stolba, 2008, págs. 350-351 y 365; Morrell, 2009, pág. 48; Cenerini, 2016, págs. 35-36 y Cid, 2018, págs. 143-144.

pio fundador del Principado. Por encima de todo, reforzaba el papel de la familia de los Julios en la transmisión del poder, al margen de que estos títulos le otorgaban notable prestigio ante la sociedad romana.

Aunque Tiberio fue nombrado sucesor, da la impresión de que Augusto confiaba más en la labor que podía ejercer su esposa, con quien inequívocamente había compartido el ideario político. De ahí el papel de la propia Livia en la organización del culto al *divus Augustus*, impulsando la *consecratio* y apoteosis, convirtiéndose en su primera sacerdotisa y promoviendo la construcción de un templo. No se trataba de simples comportamientos de esposa piadosa y fiel. La deificación de Augusto reforzaba su obra política y aún más el sistema dinástico, ya que el fundador de la dinastía que había dirigido los destinos del Imperio se había convertido en una divinidad con templo, sacerdocio y ritual, como cualquier otra del panteón romano. Livia era muy consciente del profundo valor que este culto tendría en la ideología del Principado, lo que no preocupó de igual modo a Tiberio.

Convertida en madre del príncipe, como es sabido, Livia fue apartada de los asuntos de gobierno por decisión de Tiberio, a quien se le suele presentar como el hijo resentido, que no reconoció los desvelos maternos para convertirlo en el sucesor de Augusto.⁸ De nuevo Tácito nos informa sobre las difíciles relaciones materno-filiales, aunque mostrando mayor benevolencia con la madre frente al hijo. Y, precisamente, bajo el reinado de Tiberio se muestra la popularidad creciente de Livia en Roma y en las provincias, que no dejan de ofrecerle honores, incluso igualándola a una diosa. La mayoría fueron rechazados por Tiberio y cabe mencionar, entre otros, su negativa a aceptar los propuestos por el Senado como la concesión del título de *mater patriae* o de *diva Augusta* tras su muerte; con anterioridad, ya había rechazado las propuestas de equipararla a una diosa en vida en Hispania y Asia.⁹ Livia muere en el año 29 d. C., sin que su hijo acuda al funeral.

A pesar de la actitud de Tiberio, su nieto Claudio será el que otorgue a Livia el honor de convertirla en diosa. Tal hecho aconteció el 17 de enero del año 42, al poco tiempo de proclamarse *imperator*. La nueva divinidad fue llamada *diva Augusta* y con ella se inaugura el culto a las princesas, que también contarán con sacerdotisas y lugares de culto. Para evitar la duplicación de templos a Livia se la acogió y rindió homenaje en el destinado al *divus Augustus*, siendo las Vestales las encargadas de honrar a la nueva diosa.¹⁰ Ciertamente, aunque Calígula lo había intentado con su hermana, la popularidad de la *diva Drusilla Panthea* resultó efímera y no perduró más allá de la muerte de Calígula.¹¹

⁸ La madre del príncipe como personaje femenino relevante en la familia imperial, que coloca a su hijo biológico en la cima del poder, pero que acaba padeciendo el desprecio filial parece evidente en el caso de Livia y Tiberio, pero aún más en la relación de Agripina y Nerón, que condujo al matricidio. Tales comportamientos y sus posibles causas son resaltadas por Domínguez, 2009 o Morelli, 2009; véanse otras referencias en Cid, 2018, pág. 137, n. 4.

⁹ Frei-Stolba, 2008, pág. 379, entre otros. Tácito (*Ann.*, IV; 37,1-3) refiere que Tiberio rechazó el ofrecimiento provincial de dedicarle un santuario en el año 25, en la Hispania Ulterior.

¹⁰ Frei-Stolba, 2008, págs. 367 y 382; Alarcón, 2018, pág. 18, entre otras.

¹¹ Este culto no sobrevivió a Calígula y ha sido tratado, entre otros, por Wood, 1995; Cid, 2006 y Osvald, 2004.

En el caso de la apoteosis de Livia, Claudio dio muestras de bastante sagacidad política, ya que el culto a la *diva Augusta* reforzaba su posición en el trono imperial, al resaltar los orígenes divinos de los fundadores de la dinastía, con quiénes estaba emparentado por lazos de sangre. Livia era su abuela paterna, de ahí el interés en su deificación, mientras que el lazo con Augusto era más endeble, ya que el parentesco se mantenía a través de su madre Antonia, hija de Octavia. Precisamente, como nueva diosa será homenajeada en Roma y en el territorio provincial, y con frecuencia recordada junto a Augusto.¹² Es decir evocando su papel como compañera del fundador del Principado y su contribución, entonces, a la consolidación de la obra de su esposo. Como personaje femenino dotado con las virtudes de la matrona de antaño y emblema del protagonismo de las mujeres de la *domus Augusta* aparece en la sociedad romana y entre las poblaciones provinciales. Así sucedió entre los hispanos que mostraron su fidelidad a la familia del príncipe, y lo hicieron a través de homenajes a las princesas como Livia.

2. Livia y su popularidad en las provincias. Algunos testimonios de Hispania

Sobre los homenajes cívicos a las mujeres de la familia imperial, frecuentemente se alude a la influencia helenística para explicar la difusión de las imágenes iconográficas femeninas en los ambientes públicos.¹³ Es cierto que este hecho resultó poco habitual o desconocido en la etapa anterior al Principado, sobre todo si nos referimos a la dedicación de estatuas, que solo recibieron algunas mujeres y protagonistas de hechos excepcionales; entre estas figuran la mítica Clelia, heroína de acontecimientos ligados al etrusco Porsena, junto a la vestal Claudia Quinta, la encargada de acoger el culto de *Magna Mater* en el año 204 a. C., o la admirada Cornelia, madre de los Graco.¹⁴ En cualquier caso, destaca el hecho de que Livia, junto a Octavia, había recibido como privilegio excepcional el derecho a ser honrada con estatuas. A partir de estos precedentes, se supone que la proyección pública de las mujeres julio-claudias se inspiraba en el modelo de la *basilissa* de los reinos helenísticos.¹⁵

Y, en efecto, aunque los primeros homenajes a las mujeres del círculo de Augusto emergen en las regiones de Oriente, las provincias de Occidente pronto imitaron tales muestras de adulación. El caso de Hispania, sobre todo en centros de la Bética y la Tarraconense, ofrece elocuentes ejemplos de los ecos de esta propaganda augustea como evidencia el caso de Livia, cuya efigie figura en acuñaciones monetarias y muy pronto honrada como *diva Augusta*, como revelan testimonios epigráficos. Pero de manera especial des-

¹² Para el culto a la *diva Augusta*, véanse, entre otros, Cid, 1998 y 1999 y Frei-Stolba, 2008.

¹³ Hecho que destacan, entre otros, Flory, 1993, pág. 296 y Navarro, 2017, pág. 48. Según señala Melchor Gil (2009a, pág. 444, n. 4), las galerías dinásticas julio-claudias aparecen en Oriente entre los años 16 al 13 a. C. y pasan a Occidente entre los años 5 a. C. y el 4 d.C.

¹⁴ Flory, 1993, págs. 288-292.

¹⁵ Entre otros trabajos, bastantes numerosos, sobre las imágenes de las Julio-claudias, véanse especialmente Flory, 1993, que trata, de manera destacada, el caso de Livia, al igual que Bartman, 1999; Katsari, 2002 y Keltanen, 2002.

tacan las esculturas o conjuntos escultóricos que le dedicaron en diferentes ciudades hispanas, homenajes muy ligados a su papel en la *domus* de Augusto.

Ha de señalarse que el Senado decretó estatuas públicas en honor de Livia en el año 9 a. C. y, al parecer, para consolarla por la muerte de su hijo, según cuenta Dión Casio;¹⁶ sin embargo, Augusto ya le había otorgado este privilegio mucho antes, en el año 35 a. C. A pesar de esta decisión senatorial, lo cierto es que como esposa de Augusto no hay apenas testimonios de Livia en el territorio hispano. La situación cambia radicalmente, cuando su hijo asciende al poder, ya que Tácito narra como una delegación de la Hispania Ulterior pidió permiso al senado para, siguiendo el ejemplo de Asia, dedicar un templo a Tiberio y otro a su madre en el año 25, lo que el príncipe rechazó.¹⁷ Tales actitudes filiales parece que difieren ostensiblemente del comportamiento de la sociedad romana ante la figura de Livia, que disfrutó de un inequívoco reconocimiento público.

En efecto, bajo Tiberio, se trata de consolidar el poder de la nueva dinastía y parece que Livia jugó un papel primordial, atendiendo a la importancia de ciertos restos escultóricos, esculpidos la mayoría en mármol. Según E. Bartman, para el conjunto del Imperio, se localizaron 115 testimonios de esculturas o restos en honor de Livia, pero solo 6 proceden de la Península Ibérica, en concreto de comunidades de la Tarraconense y la Bética.¹⁸ En dos de ellos, Livia aparece en solitario, como sucede en los hallados en *Tarraco* y *Corduba*.¹⁹ También suele incluirse una cabeza femenina, de rostro avejentado, descubierto en Ampurias.²⁰

Especial mención merecen los ejemplos de *Conimbriga* y *Asido*, actual Medina Sidonia en las cercanías de Cádiz, ya que Livia figura junto a otros miembros, muy probablemente de la familia imperial, en lo que debieron ser magníficos conjuntos escultóricos que exaltaban la *domus* de Augusto y el papel de la *mater*. En el caso de *Asido*, datado con posterioridad al año 4 d. C., Livia figura junto a Druso el Joven y Germánico.²¹ En *Conimbriga*, los restos se localizaron en el criptopórtico y Livia aparece con la cabeza velada, asociada quizá a *Salus*; junto a ella, se han identificado retratos de Agripina *Minor*, Vespasiano y Trajano, lo que sin duda, revela el papel atri-

¹⁶ D. C., LV, 2,5-6. Según Flory 1993, págs. 287-293, 297 y 304, el Senado pretendía presentarla como *exemplum* y reconocer su protagonismo público. En este mismo año, y en el día que coincidía con el cumpleaños de Livia, se inauguró el *Ara Pacis*, lo que resalta Navarro, 2017, pág. 106, entre otros.

¹⁷ Tac., *Ann.*, IV, 37, 1-3. El autor de *Anales* también nos informa de la delegación de la Bética (*Ann.*, V, 1,1).

¹⁸ Bartman, 1999, págs. 143-195, quien alude a los modelos de estatuaria, citados también por Flory, 1993, pág. 302, entre otros. Sobre los homenajes escultóricos a Livia en el conjunto del Imperio, véase Wood, 1999, págs. 77-141. Para los casos de Hispania, destacan las aportaciones de Mirón, 1996, pág. 323; Garriguet, 2008, págs. 100, 116 y 119, n. 131, quien añade los testimonios probables de *Aeiminium*, Bornos (Cádiz) y la Rambla (Barcelona). Arce, 2002, pág. 245, ns. 92 y 246, que cita solo los ejemplos de *Tarraco*, *Asido* y *Conimbriga*.

¹⁹ Bartman, 1999, pág. 167, núm. 48 y 168, núm. 51.

²⁰ Bartman, 1999, pág. 4 y 166, núm. 46. Aunque Navarro, 2017, pág. 175, n. 54 la menciona, no señala su identificación con Livia.

²¹ Bartman, 1999, pág. 166, núm. 44.

buido a la mujer de Augusto en la galería de retratos imperiales que adornaban los lugares públicos de esta comunidad.²² Y, sin duda, destaca el conjunto hallado en *Iponuba*, cerca de la actual Córdoba, y en lo que debió ser el foro de la ciudad. Aquí figura una estatua sedente de Livia, que recuerda la de *Paestum*, ya mencionada, pero sobresale por la presencia de la cornucopia, lo que la vincula a una diosa, quizá *Abundantia* o *Fortuna*.²³ Se descubrió otra figura femenina, considerada una divinidad, y otros personajes togados. A pesar de la compleja identificación, se ha propuesto que Livia estaba acompañada de Tiberio y la diosa Roma, por lo que se identifica con un conjunto dinástico en el que ella representa la legitimidad sucesoria de Augusto a Tiberio.²⁴ Sin profundizar en las características formales de estos testimonios, o en su ubicación, al margen de otras valoraciones, lo cierto es que tales ejemplos revelan el papel otorgado a Livia en los espacios públicos de las comunidades hispanas, revelador de los ecos de la propaganda augustea.

Pero la popularidad de Livia se manifestó igualmente en las acuñaciones monetarias, encontrándose testimonios significativos en centros hispanos y que también evocan su papel de esposa y madre en la familia imperial.²⁵ Entre otros ejemplos, su efigie se grabó en monedas localizadas en las colonias de *Tarraco*, *Caesaraugusta* y *Emerita*; en esta última, aparecieron dos ejemplares, aunque uno es dudoso que se refiera a Livia. La más temprana es la *as* acuñado por Tiberio en *Tarraco*, fechada en el año 22 y en la que ella figura asociada con Druso en el reverso.²⁶ Las procedentes de *Emerita* y *Caesaraugusta*, se atribuyen al periodo que abarca entre el 14 y el 29;²⁷ la acuñada en *Emerita* parece aludir a su grave enfermedad del año 22, ya que figura el texto *Perm. Augusti Salus Augusta*, incluyendo en el reverso la expresión *Iulia Augusta* y su imagen como sacerdotisa;²⁸ en concreto, la hallada en *Caesaraugusta*, aparece con la cabeza velada y la leyenda *Pietas Augusta*.²⁹ Sin duda, la más conocida es la procedente de la *Colonia Romula*, consistente en un dupondio, acuñado por Tiberio, datado en los años 14 al 37; en ella, figura Augusto deificado «con la cabeza radiada, astro y haz de rayos», mientras que Livia se representa con un «crescente sobre globo» y es llamada *Iulia Augusta, genetrix Orbis*, al igual que en basas de estatuas y en do-

²² Bartman, 1999, pág. 165, núm. 44.

²³ Está datada en los inicios del reinado de Tiberio, según Bartman, 1999, pág. 168, núm. 50.

²⁴ Un análisis muy detallado del descubrimiento arqueológico en los inicios del siglo xx, y de las posibles identificaciones de los personajes y el significado de los restos escultóricos en Castillo, 2008, quien añade que quizá estaban también representados Nerón y Druso, los hijos de Germánico. Se data entre los años 15 al 20 d. C.

²⁵ Sobre la presencia de Livia y otras princesas Julio-claudias en las monedas del conjunto del Imperio, véase sobre todo Domínguez, 2009.

²⁶ Esta pieza se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Arte de Cataluña. Véase Domínguez, 2009, págs. 226 y 246 y Mirón, 1996, pág. 319, que incluye la referencia de Vives, 1926, CLXXI, 8.

²⁷ Vives, 1926, CXLV, 4,6 y CLII, 3, citado por Mirón, 1996, pág. 319. Sobre su enfermedad, véase, entre otras, Morelli, 2009, pág. 350.

²⁸ Vives, 1926, CXLV, 4,6, comentada por Mirón, 1996, págs. 54-56 y 319.

²⁹ En el reverso figura un templo tetrástilo, según Mirón, 1996, pág. 319, que recoge la cita de Vives, 1926, CLII, 3.

cumentos epigráficos, también localizados en Hispania.³⁰ Este calificativo evoca inequívocamente a *Venus Genetrix*, la diosa fundadora de la *Gens Iulia*, que integraba finalmente tanto a los descendientes de Augusto como a los de Livia.

Por último, conviene mencionar ejemplos epigráficos, que ilustran sobre la popularidad de Livia entre las élites hispanas, siempre en su papel de legitimadora de la dinastía, que condujo a su consagración como *diva Augusta*. De la etapa previa a su divinización, y posterior a la muerte de Augusto, sin lugar a dudas, destaca la inscripción que figura en la base de una estatua, dónde puede leerse el texto: *Iuliae / Augustae / D(ecreto) D(ecurionum)*. Se trata de un testimonio, una vez más, hallado en la Bética, en la comunidad de *Urgavo* (Arjona, Jaén).³¹ Bajo el reinado de Tiberio sobresale igualmente el homenaje a «Julia Augusta, hija de Druso, esposa del divino Augusto, madre de Tiberio y Druso», a la que se le honra de nuevo como *genetrix Orbis*;³² esta pieza procede de *Anticaria*, en la Bética, y como dedicante aparece un pontífice.³³ Y, finalmente, ha de resaltarse el reconocimiento a la *diva Augusta*, de lo que se encuentran testimonios en Lusitania, dónde se conocen dos *flamines* encargados de su culto. Uno en *Olisipo* y otro en *Emerita*.³⁴ Tales ejemplos son un claro síntoma de que la acción de Claudio tenía repercusión en los ambientes provinciales, donde fueron asociados el *divus Augustus* y la *diva Augusta*.

Llamativamente, a pesar del peso de Livia en la política romana durante la etapa de Augusto, bajo el reinado de su esposo, los homenajes en Hispania no son detectables. Su popularidad se percibe tras la muerte de su esposo. Puede pensarse que, ante la errática política del hijo, se prefiere reconocer la labor de la madre, el auténtico nexo con Augusto, pero no cabe duda de que la presencia de Livia en la *domus* fue perfectamente diseñada por el fundador del Principado, en clara sintonía con su esposa. La legitimidad de Tiberio en el trono imperial sería posible a través de la figura materna, que reforzaba su posición en la *Gens Iulia* al ser nombrada *Iulia Augusta* en el año 14. Su popularidad en las provincias se explica sobre todo por su imprescindible papel en la *domus* imperial, que condujo a su posterior divinización, para reforzar luego la posición de Claudio. Los homenajes de los hispanos muestran de qué modo acataron el nuevo modelo dinástico como reflejan los honores a Livia, a quien adulaban por el significado que habían adquirido los personajes femeninos de la familia del gobernante.

³⁰ Garriget, 2008, pág. 122, n. 30. Domínguez, 2009, págs. 225-226 y 246; Mirón, 1996, págs. 57-58. Morelli, 2009, pág. 51, n. 25, la data entre los años 15 y 16. *Colonia Romula* estaba situada en el actual barrio de Triana, en Sevilla y solo emitió moneda bajo Tiberio.

³¹ *CIL* II, 2108. Mirón, 1996, pág. 319 data este testimonio entre los años 14 y 42; Garriget, 2008, pág. 131.

³² *CIL* II, 2038. También figura en la base de una estatua. Véanse, entre otros, Mirón, 1996, págs. 57-58; Bartman, 1999, pág. 203 y Garriget, 2008, pág. 122, n. 32.

³³ Batman, 1999, pág. 202, núm. 21 y Garriget, 2008, pág. 122, núm. 131, quienes incluyen también otro testimonio de *Segobriga* (*CIL* II, 3102), que podía ser un pedestal de estatua, en el que se menciona a Livia como madre de Tiberio y abuela de Germánico y Druso.

³⁴ *CIL* II, 194 y *AE* 1915, 95. Véanse, entre otros, Mirón, 1996, pág. 60, n. 78 y Alarcón, 2018, pág. 20, n. 50 y 51, 23, n. 72 quien añade el caso de otra sacerdotisa (*CIL* II², 5421), hallado en Torreparedones, un notable yacimiento de la provincia de Córdoba.

3. A modo de conclusión. Livia y su influencia en la *domus Augusta* a partir de los homenajes de las poblaciones hispanas

Al margen de los relatos sesgados sobre las biografías de estas princesas que detectamos en la literatura grecolatina, no cabe duda de que las poblaciones provinciales conocieron y rindieron homenajes a las mujeres de la familia de Augusto. Estos personajes se presentaron ante la sociedad romana como integrantes poderosos y significativos de la *domus* que regía los destinos del imperio, dónde compartían espacios con sus parientes varones y aún más con el fundador de la dinastía, y del Principado. El nuevo régimen incluía de forma destacada a personajes femeninos, y no solo como legitimadoras del papel del sucesor. También representaban modelos femeninos, al exhibir el pudor, la *pietas*, la maternidad, o la fidelidad conyugal. Ejemplarmente, representó este papel Livia, y así se la exhibió por Augusto y se reconoció en las provincias, como revelan los testimonios comentados de Hispania.

Sin llevar a cabo un análisis exhaustivo de los diferentes testimonios escultóricos, numismáticos o epigráficos, los seleccionados revelan la popularidad de Livia entre los ambientes provinciales, como se refleja en los hispánicos. A través de estos homenajes, las poblaciones de la Península Ibérica estaban aceptando que el Imperio estaba regido por una dinastía, que el poder se transmitía por la vía hereditaria y que las mujeres como legitimadores del sucesor adquirirían un protagonismo público, que habían de reconocer los provinciales, al menos por conveniencia política para lograr el *consenso*. De ahí los homenajes a Livia, necesarios para mostrar su aceptación del nuevo régimen entre las elites locales.

Pero la imagen de Livia y otras Julio-claudias tuvo enorme repercusión entre la población femenina, sobre todo entre la perteneciente a los grupos dirigentes provinciales de la sociedad romana. Si el evergetismo y el mecenazgo de las mujeres alcanzan su esplendor en los dos primeros siglos del Imperio, es porque también las aristócratas de las comunidades provinciales imitan actitudes de las princesas, en su labor de matronazgo cívico, como benefactoras, que al final logran igualmente ser objeto de homenajes públicos³⁵. Las elites locales reproducen prácticas de la clase dirigente, y honran a las mujeres de las familias que componen las oligarquías locales. Las transformaciones que afectan al régimen político implican cambios notables entre las mujeres, no solo de la dinastía gobernante. Posiblemente, la biografía de Livia y el hacer de la que fue mujer de Augusto tuvo su notable influencia.

³⁵ Sobre estos temas y para el caso hispano, destacan las aportaciones de Melchor Gil, sobre todo 2009a y 2009b, a propósito de las mujeres de las élites hispánicas como promotoras o receptoras de homenajes públicos, vinculados a las prácticas evergéticas, que ellas mismas difundieron y por las que fueron recompensadas. Sobre el concepto de matronazgo cívico que remite a las prácticas de estas mujeres y sus efectos en la vida comunitaria y en sus propias biografías, véanse los trabajos de Martínez, sobre todo el más reciente, Martínez y Ubrić, 2018.

Bibliografía

- ALARCÓN FERNÁNDEZ, C. (2018): «Culto imperial y romanidad: una aproximación a la construcción de la divinidad de la familia imperial durante el periodo julio-claudio», *Espacio, tiempo y forma, Serie II. Historia Antigua*, 31, págs. 11-30.
- ARCE, J. (2002): «Estatuas y retratos imperiales en Hispania romana», *Archivo Español de Arqueología*, 75, págs. 235-250.
- BARRET, A. A. (2004): *Livia: primera dama de la Roma imperial*, Espasa Calpe, Madrid (1.ª ed., en inglés, 2002).
- BARTMAN, E. (1999): *Portraits of Livia. Imaging the Imperial Woman in Augustan Rome*, Cambridge University Press, Cambridge-Nueva York-Melbourne.
- BURNS, J. (2007): *Great Women of Imperial Rome. Mothers and Wives of the Caesars*, Routledge, Londres.
- CASTILLO, E. (2008): «*Iponuba* y su conjunto escultórico de época julio-claudia», *Romula*, 7, págs. 149-186.
- CENERINI, F. (2009): *Dive e Donne. Mogli, madri, figlie e sorelle degli imperatori romani da Augusto a Commodo*, Angelini, Imola.
- (2016): «Le *matronae* diventano *Augustae*: un nuovo profilo al femminile», en F. Cenerini y F. Rohr Vio, *Matronae in domo et in re publica agentes. Spazi e occasioni dell'azione femminile nel mondo romano tra tarda repubblica e primo impero*, Edizioni Università di Trieste, Trieste, págs. 23-50.
- CID LÓPEZ, R. M.^a (1996): «El filohelenismo alejandrino de Calígula y el culto a *Drusilla-Panthea*», *Kolaios*, 4, págs. 345-364.
- (1997): «El protagonismo de las mujeres Julio-Claudias en la *domus Caesarum*: los precedentes de las dinastías helenísticas», en *II Reunión de Historiadores del mundo griego antiguo. Homenaje a F. Gascó*, Scriptorium, Sevilla, págs. 249-260.
- (1998): «*Livia versus diva Augusta*. La mujer del príncipe y el culto imperial», *Arys*, I, págs. 139-155.
- (1999): «Imágenes femeninas en Tácito: las mujeres de la familia de Augusto según los *Annales*», en *Corona Spicea. In Memoriam Cristobal Rodríguez Alonso*, Universidad de Oviedo, Oviedo, págs. 69-79.
- (1999): «Las sacerdotisas del culto imperial y sus prácticas evergéticas», *Arys*, II, págs. 149-162.
- (2010): «Mujeres *poderosas* del Imperio romano en la historiografía moderna. Algunas notas críticas a las visiones de la Ilustración y su influencia», en C. Fornis, J. Gallego, P. López Barja y M. Valdés (eds.), *Dialéctica histórica y compromiso social. Homenaje a Domingo Plácido*, Libros Pórtico, Madrid, vol. 2, págs. 684-701.
- (2014): «Imágenes del poder femenino en la Roma antigua. Entre Livia y Agripina», *Asparkia*, 25, págs. 179-201.
- (2018): «Las *Augustae* en la dinastía julio-claudia. Marginalidad política, propaganda religiosa y reconocimiento social», en P. Pavón (ed.), *Marginación y mujer en el Imperio romano*, Edizioni Quasar, Roma, págs. 131-161.
- CORBIER, M. (1995): «Male Power and Legitimacy through Women: the *domus Augusta* under the Julio-Claudians», en R. Hawley and B. Levick (eds.), *Women in Antiquity. New Assessments*, Routledge, Londres, págs. 178-193.
- DÍAZ GARCÍA, B. T. (2013): «La *domus regnatricis tacitea*», en R. M. Cid López y E. García Fernández, *Debita verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, Universidad de Oviedo, Oviedo, vol. II, págs. 477-498.

- DOMÍNGUEZ ARRANZ, A. (2009): «Maternidad y poder femenino en el Alto Imperio: imagen pública de una primera dama», en R. M. Cid López, *Madres y Maternidades. Construcciones culturales en la civilización clásica*, KRK, Oviedo, págs. 215-252.
- FLORY, M. B. (1993): «Livia and the History of Public Honorific Statues for Woman in Rome», *Transactions of the American Philological Association*, 123, págs. 287-308.
- (1988 [1997]): «The Meaning of Augusta in the julio-claudian period», *American Journal of Ancient History*, 13.2, págs. 114-138.
- FREI-STOLBA, R. (2008): «Livie et *aliae*: le culte des *divi* et leurs prêtresses; le culte des *divae*», en F. Bertholet, A. Bielman Sánchez y R. Frei-Stolba (eds.), *Egypte-Grèce-Rome. Les différents visages des femmes antiques*, Peter Lang, Berna.
- GARRIGUET MATA, J. A. (2008): «Retratos imperiales de Hispania», *Escultura romana de Hispania*, V, Tabularium, Murcia, págs. 115-147.
- HIDALGO DE LA VEGA, M. J. (1998): «Mujeres, familia y sucesión dinástica: Julia, Livia y Agripina», en *Historia y Arqueología. Actas del IX congreso Español de Estudios Clásicos*, Sociedad Española de Estudios Clásicos, Madrid, págs. 131-140.
- (2003): «Esposas, hijas y madres imperiales: el poder de la legitimidad dinástica», *Latomus*, 62, págs. 47-72.
- (2009): «Maternidad y poder político: las princesas julio-claudias», en R. M. Cid López (ed.), *Madres y Maternidades. Construcciones culturales en la civilización clásica*, KRK, Oviedo, págs. 185-213.
- (2012): *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- KATSARI, C. (2002): «Public Images of Roman Imperial Women during the Julio-Claudian Period: a Review Article», *Women's Studies Review*, 8, págs. 1-12.
- KELTANEN, M. (2002): «The Public Image of the Four Empresses», en P. Setälä *et al.*, *Women, Wealth and Power in the Roman Empire*, Institutum Romanum Finlandiae, Roma, págs. 105-145.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, C. y UBRIC RABANEDA, P. (eds.) (2018): *Cartografías de género en las ciudades antiguas. Memoria y poder de las mujeres*, Universidad de Granada, Granada.
- MELCHOR GIL, E. (2009a): «Mujer y honores públicos en las ciudades de la Bética», en M. Cébeillac Gervasoni, L. Lamoine y F. Trément (eds.), *Le quotidien municipal dans l'Occident romain*, Presses universitaires Blaise-Pascal, Clermont-Ferrand, págs. 443-457.
- (2009b): «Mujeres y evergetismo en la Hispania Romana», en J. F. Rodríguez Neila (ed.), *Hispania y la epigrafía romana: cuatro perspectivas*, *Epigraphia & Antichita*, 26, Faenza, págs. 133-178.
- MIRÓN PÉREZ, M. D. (1986): *Mujeres, religión y poder: el culto imperial en el Occidente mediterráneo*, Universidad de Granada, Granada.
- MOREAU, P. (2005): «La *domus Augusta* et les formations de parenté à Rome», *Cahiers du Centre Gustave Glotz*, 16, págs. 7-23.
- MORELLI, A. L. (2009): *Madri di uomini e di dèi. La rappresentazione della maternità attraverso la documentazione numismatica di epoca romana*, Ante Quem, Bolonia.
- NAVARRO CABALLERO, M. (2017): *Perfectissima femina, Femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine*, Ausonius Éditions, Burdeos.
- OSVALD, M. (2004): «*Diva Drusilla* –la primera apoteosis femenile dell'antica Roma», *Živa antika*, 54, págs. 97-117.
- VIVES, A. (1926): *La moneda hispánica*, Real Academia de la Historia, Madrid.

- WOOD, S. E. (1995): «*Diva Drusilla Panthea and the Sisters of Caligula*», *American Journal of Archaeology*, 99, págs. 457-482.
- (1999): *Imperial Women. A Study in public Images. B.C. 40–A. D. 68*, *Sup Mnemosyne*, vol. 194, Brill, Leiden.
- ZANKER, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*, Alianza, Madrid (1.^a ed. alemán, 1987).

*En las citas de los autores grecolatinos se utilizó la edición de la Loeb Classical library para Dión Casio (trad. de E. Cary, *Dio's Roman History, V. Books XLVI*, Londres, 1969; *V. Books LI-LV*, Londres, 1979), y de la Biblioteca Clásica Gredos para Tácito, *Anales* (trad. y notas de J. L. Moralejo; Gredos, Madrid, 1979).